

RESOLUCION EXENTA N° 015/

1317

MAT: AUTORIZA PAGO DE FACTURA FACTORIZADA A COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AHORRO CHILE LIMITADA.

TEMUCO, 11 MAYO 2016

VISTOS:

La Ley N° 17301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.882 de Presupuestos del Sector Público del año 2016; la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; el D.F.L N° 1/19.653, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574 de 1971; el Decreto N° 98, de 17 de Marzo de 2015, del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.983 de 2004, La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica las Resoluciones Exentas N° 015/26 de 04 de Febrero de 2000, N°015/186 de 05 de Diciembre de 2011, la Resolución Exenta N° 015/2845 del 24 de Agosto de 2010, la Resolución N° 015/108 de fecha 04 de Junio de 2015, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y Notificación Notarial de Cesión de Crédito de fecha 28 de Abril de 2016.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 02 de Marzo de 2016, por órdenes de compras N° 852-72-SE16; N° 852-83-SE16 y N° 852-87-SE16, por compra que la Junta Nacional de Jardines Infantiles realizo a IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ORBEX LIMITADA.

2.- Que, IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ORBEX LIMITADA, emitió las siguientes facturas:

- a) Factura N° 104, de fecha 22 de Abril de 2016, por un valor de \$ 4.178.048.- (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS), a fin de que se paguen los productos adquiridos.
- b) Factura N° 105, de fecha 22 de Abril de 2016, por un valor de \$ 3.153.024.- (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL VEINTICUATRO PESOS), a fin de que se paguen los productos adquiridos.
- c) Factura N° 106, de fecha 22 de Abril de 2016, por un valor de \$ 1.034.586.- (UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS), a fin de que se paguen los productos adquiridos.
- d) Factura N° 103, de fecha 22 de Abril de 2016, por un valor de \$ 8.867.880.- (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS), a fin de que se paguen los productos adquiridos.

3.- Que, con fecha 02 de Mayo de 2016, la Dirección Regional de la Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles fue notificada notarialmente de la cesión de facturas N° 104; N° 105; N° 106 y N°103, dando cuenta que el crédito que emana





de las referidas facturas ha sido cedido por su acreedor IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ORBEX LIMITADA, Rut N° 76.283.052-3, a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORRO CHILE LIMITADA, Rut N° 77.913.990-5, sociedad a la que deberá efectuarse el pago para que los documentos referidos se entiendan pagados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1902 y siguientes del Código Civil y artículo 162 y siguientes del Código de Comercio.

5.- Que, la citada cesión se ajusta a lo preceptuado en el inciso final del artículo 14 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

6.- Que es necesario dictar el acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- **PAGUESE**, a **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORRO CHILE LIMITADA**, Rut N° 77.913.990-5, las facturas N° **104**, de fecha 22 de Abril de 2016, por un valor de \$ 4.178.048.- (CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS); N° **105**, de fecha 22 de Abril de 2016, por un valor de \$ 3.153.024.- (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL VEINTICUATRO PESOS); N° **106**, de fecha 22 de Abril de 2016, por un valor de \$ 1.034.586.- (UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS); Factura N° **103**, de fecha 22 de Abril de 2016, por un valor de \$ 8.867.880.- (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS), mediante cheque nominativo y cruzado a favor de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORRO CHILE LIMITADA**, que se depositará directamente en la cuenta corriente del Banco Security número E-0473448-01, a nombre de AHORRO CHILE LIMITADA, por haberse efectuado la cesión y notificación notarial del referido documento.

2.- **IMPUTESE**, el gasto que genere la presente Resolución a al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 171, Sub-Asignación 006 para Programa 01 y Programa 02 y al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 172, Sub-Asignación 002 para Programa PMI del presupuesto vigente del servicio.



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MICM/JDH/OCA/CFM/cvt
Distribución.

- Sub Dirección Recursos Financieros.
- Subdirección de Planificación.
- Archivo adquisiciones.
- Unidad Jurídica.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorro Chile Limitada.
- Oficina de Partes.



Folio N° 4509
Santiago, 28 de abril de 2016.

Señor(es)
Representante Legal
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Rut 70.072.600-2
AV VICUÑA MACKENNA N° 914
TEMUCO
TEMUCO

At.: NESTOR BARRIENTOS ENC DE PAGO

De nuestra Consideración:

Por la presente, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 162 del Código de Comercio y artículo 1902 y siguientes del Código Civil, y 7° de la Ley 19.983, notifico a usted(es) que, IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ORBEX LIMITADA, Rut 76.283.052-3, ha cedido a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO AHORROCHILE LIMITADA, RUT N° 77.913.990-5, la(s) factura(s) emitida(s) a nombre de JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, la(s) cual(es) se detalla(n) en el cuadro siguiente y se adjunta(n) en fotocopia(s):

Factura N°	Monto
104	\$ 4.178.048
106	\$ 1.034.586
105	\$3.158.024
103	\$ 8.867.880

De acuerdo a lo señalado, informo a usted(es) que el pago de dicho(s) documento(s) Deberá(n) hacerse a nombre de AHORROCHILE LIMITADA o depositar en la Cuenta Corriente del Banco Security N° E-0473448-01. (Por favor, confirmar su depósito a la casilla de correo electrónica: contabilidad@ahorrochile.cl) Cualquier consulta se debe hacer directamente a AHORROCHILE LIMITADA, cuya dirección es Av. Apoquindo N° 3076, Ofic. 801, Las Condes o al teléfono N° 2233 01 40.

Atentamente,

NOTARIO



Firmado
digitalmente por:
HUMBERTO
IGNACIO
SANTELICES
NARDUCCI
Fecha y hora:
28.04.2016
10:16:42

HUMBERTO SANTELICES NARDUCCI, NOTARIO TITULAR 22 NOTARIA DE SANTIAGO.
ESTE DOCUMENTO SE EMITE EN SANTIAGO, CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA
(LEY N 19.799; AUTO ACORDADO EXMA. CORTE SUPREMA 13/10/2006 17/09/2008).
DEBE ENTENDERSE COMO FECHA DE ESTA CARTA LA DE SU FIRMA ELECTRONICA
EN ESA MISMA FECHA SE REMITE AL DEUDOR UN EJEMPLAR POR CARTA CERTIFICADA.
VERIFIQUE VALIDEZ EN WWW.REPOSITORIO.CL
Codigo De Verificación Electronico: 28042016_1016241135 Clave : MY21u

=
U

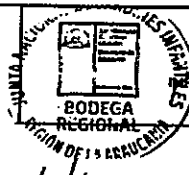
IMPORTADORA EXPORTADORA
Y COMERCIALIZADORA ORBEX
LIMITADA
Giro: IMPORTADORA,EXPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA DE UTILES ESCOLARES
CALLE 2 2227 SANTA INES - VINA DEL MAR

R.U.T.: 76.283.052 - 3
FACTURA ELECTRONICA
8970
Nº 104
S.I.L. - VINA DEL MAR

SEÑORES: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
R.U.T.: 70.072.800 - 2
GIRO: ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
DIRECCION: AV. RECABARREN 03440
COMUNA TEMUCO CIUDAD: TEMUCO
CONTACTO:

Fecha Emision: 22 de Abril del 2016

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.	%Desc.	Valor
	CANASTOS DE MIMBRE ADQUISICION DE MATERIAL NO FUNGIBLE PARA JARDINES INFANTILES PROGRAMA 01 SEGÚN OC 852-72-SE18	90	20.700			1.863.000
	MUECOS CUENTA CUENTOS ADQUISICION DE MATERIAL NO FUNGIBLE PARA JARDINES INFANTILES PROGRAMA 01 SEGÚN OC 852-72-SE18	55	29.963			1.647.965



MONTO NETO \$ 3.510.965
I.V.A. 10% \$ 667.003
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 4.177.968

CREDIBLE

Timbre Electrónico SII
Fecha de 2016 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: Chileno RUT: 70.072.800-2 Fecha: 22/04/16 Recibido: 22/04/16
* El acuse de recibo que se declara en este acuse, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley N° 19.799, acredita que la entrega de mercaderías o servicios prestados ha sido recibidos.

RECEPCION CONDICIONAL

[Signature]
15.069.314-4



El crédito representado por la siguiente Factura ha sido
cedido a COOPERATIVA AHORROCHILE LTDA.
Rut. 77.813.990 en domicilio en apogando 3076
ofc. 901, las de Santiago a quien deberá
hacer el pago que se entienda cancelada.



Firmado
digitalmente
por:
HUMBERTO
IGNACIO
SANTELICES
NARDUCCI
Fecha y hora:
28.04.2016
10:14:52

CERTIFICO QUE LA IMAGEN QUE ANTECEDE CORRESPONDE FIELMENTE
AL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CUAL FUE TOMADA. AUTORIZO.
HUMBERTO SANTELICES NARDUCCI, NOTARIO TITULAR 22 NOTARIA DE SANTIAGO.
ESTE DOCUMENTO SE EMITE EN SANTIAGO, CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA
(LEY N 19.799; AUTO ACORDADO EXMA. CORTE SUPREMA 13/10/2006 17/09/2008).
VERIFIQUE VALIDEZ EN WWW.REPOSITORIO.CL

Codigo De Verificacion Electronico: 28042016_1014289828 Clave : 282xz

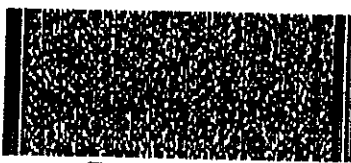
IMPORTADORA EXPORTADORA
Y COMERCIALIZADORA ORBEX
LIMITADA
Giro: IMPORTADORA,EXPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA DE UTILES ESCOLARES
CALLE 2 2227 SANTA INES - VINA DEL MAR

R.U.T.: 76.283.052 - 3
FACTURA ELECTRONICA
8981
Nº 106
S.I.I. - VINA DEL MAR
Fecha Emision: 22 de Abril del 2016

eMail : ALDO.MANQUEZ@ORBEX.CL Telefono :

SEÑOR(ES): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
R.U.T.: 70.072.600 - 2
GIRO: ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
DIRECCION: AV. RECABARREN 03440
COMUNA TEMUCO CIUDAD: TEMUCO
CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.	%Desc.	Valor
	CANASTOS DE MIMBRE ADQUISICION DE MATERIAL NO FUNGIBLE PARA JARDINES INFANTILES PROGRAMA PMI SEGÚN OC 852-87-SE16 SEGÚN GUIA 44	42	20.700			869.400

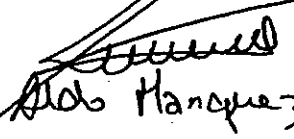

Timbre Electrónico SII
R66899 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl



MONTO NETO \$ 869.400
I.V.A. 18% \$ 165.186
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 1.034.586

Nombre: Charlam Bara RUT: 10.900.651 Fecha: 22/04/16 Recinto: _____ Firma: _____
" El quese de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.999, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE


Aldo Manquez
15.064.314-4



El crédito representado por la siguiente Factura ha sido
cedido a COOP. NATIVA AHORROCHILE LTDA.
Rut 77.913.550 domicilio en apoquindo 3076
ofic. 901, I. Santiago a quien deberá
hacer el pago que se entienda cancelada



Firmado
digitalmente por:
HUMBERTO
IGNACIO
SANTELICES
NARDUCCI
Fecha y hora:
28.04.2016
10:14:51

CERTIFICO QUE LA IMAGEN QUE ANTECEDE CORRESPONDE FIELMENTE
AL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CUAL FUE TOMADA. AUTORIZO.
HUMBERTO SANTELICES NARDUCCI, NOTARIO TITULAR 22 NOTARIA DE SANTIAGO.
ESTE DOCUMENTO SE EMITE EN SANTIAGO, CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA
(LEY N 19.799; AUTO ACORDADO EXMA. CORTE SUPREMA 13/10/2006 17/09/2008).
VERIFIQUE VALIDEZ EN WWW.REPOSITORIO.CL

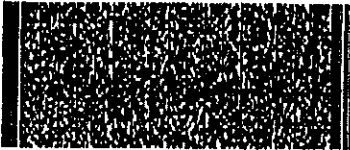
Codigo De Verificacion Electronico: 28042016_1014289959 Clave : OI2E5

IMPORTADORA EXPORTADORA
Y COMERCIALIZADORA ORBEX
LIMITADA
Giro: IMPORTADORA,EXPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA DE UTILES ESCOLARES
CALLE 2 2227 SANTA INES - VINA DEL MAR

R.U.T.: 76.283.052 - 3
FACTURA ELECTRONICA
8980
Nº 105
S.I.I. - VINA DEL MAR
Fecha Emision: 22 de Abril del 2016

eMail : ALDO.MANQUEZ@ORBEX.CL Telefono :
SEÑOR(ES): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
R.U.T.: 70.072.600 - 2
GIRO: ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
DIRECCION: AV. RECABARREN 03440
COMUNA TEMUCO CIUDAD: TEMUCO
CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.	%Desc.	Valor
	CANASTOS DE MIMBRE ADQUISICION DE MATERIAL NO FUNGIBLE PARA JARDINES INFANTILES PROGRAMA 02 SEGUN OC 852-83-SE18 SEGUN GUIA 43	128	20.700			2.648.600

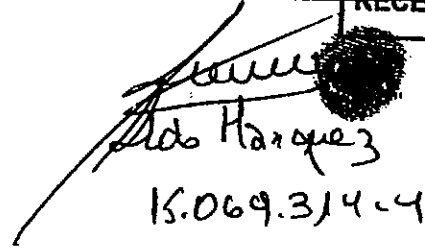

Timbre Electrónico SII
2014 Verifique documento: www.sii.cl


MONTA NETO \$ 2.648.600
I.V.A. 19% \$ 503.424
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 3.158.024

Nombre: Christian Bauer RUT: 14.406.051 Fecha: 22/04/16 Recinto: _____ Firma: _____
" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.996, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

RECEPCION CONDICIONAL

CEDIBLE


Aldo Manquez
15.069.314-4



El crédito representado por la siguiente Factura ha sido
cedido a COC FIDUCIARIA VA AHORROCHILE LTDA.
Rut: 77.813.258-3 con domicilio en apoquindo 3076
ofic. 901, Las Condes Santiago a quien deberá
hacer el pago para que se entienda cancelada.


Firmado
digitalmente por:
HUMBERTO
IGNACIO
SANTELICES
NARDUCCI
Fecha y hora:
28.04.2016
10:14:51

CERTIFICO QUE LA IMAGEN QUE ANTECEDE CORRESPONDE FIELMENTE
AL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CUAL FUE TOMADA. AUTORIZO.
HUMBERTO SANTELICES NARDUCCI, NOTARIO TITULAR 22 NOTARIA DE SANTIAGO.
ESTE DOCUMENTO SE EMITE EN SANTIAGO, CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA
(LEY N 19.799; AUTO ACORDADO EXMA. CORTE SUPREMA 13/10/2006 17/09/2008).
VERIFIQUE VALIDEZ EN WWW.REPOSITORIO.CL

Codigo De Verificacion Electronico: 28042016_1014290119 Clave : b4w3M

IMPORTADORA EXPORTADORA
Y COMERCIALIZADORA ORBEX
LIMITADA
Giro: IMPORTADORA,EXPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA DE UTILES ESCOLARES
CALLE 2 2227 SANTA INES - VINA DEL MAR

R.U.T.: 76.283.052 - 3
FACTURA ELECTRONICA
8277
Nº 103
S.I.I. - VINA DEL MAR

eMail : ALDO.MANQUEZ@ORBEX.CL Telefono :

SEÑOR(ES): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
R.U.T.: 70.072.600 - 2
GIRO: ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
DIRECCION: VICUNA MACKENNA 914
COMUNA TEMUCO CIUDAD: TEMUCO
CONTACTO:

Fecha Emision: 19 de Abril del 2016

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.	%Desc.	Valor
	CANASTOS DE MIMBRE ADQUISICION DE MATERIAL NO FUNGIBLE PARA JARDINES INFANTILES PROGRAMA 01 SEGUN OC 852-72-SE16 GUIA 41	360	20.700			7.452.000
						MONTO NETO \$ 7.452.000
						I.V.A. 19% \$ 1.416.880
						IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
						TOTAL \$ 8.867.880

Timbre Electrónico SII

Nombre: *Chistian Barrios* RUT: *10.948.869-1* Fecha: *22/04/16* Rol: *Importador* Firma: *[Firma]*

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra h) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

RECIBIBLE

RECEPCION CONDICIONAL

Aldo Manquez
15.069.314 -



El crédito representado por la presente factura ha sido
pedido a CREDITO FINANCIERO CHILE LTDA.
Rut 77.913.511 por el servicio en apoquindo 3076
ofic. 901, Int. 901, en Santiago a quien deberá
hacer el pago para que se entienda cancelada.



Firmado
digitalmente por:
HUMBERTO
IGNACIO
SANTELICES
NARDUCCI
Fecha y hora:
28.04.2016
10:14:51

CERTIFICO QUE LA IMAGEN QUE ANTECEDE CORRESPONDE FIELMENTE
AL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CUAL FUE TOMADA. AUTORIZO.
HUMBERTO SANTELICES NARDUCCI, NOTARIO TITULAR 22 NOTARIA DE SANTIAGO.
ESTE DOCUMENTO SE EMITE EN SANTIAGO, CON FIRMA ELECTRONICA AVANZADA
(LEY N 19.799; AUTO ACORDADO EXMA. CORTE SUPREMA 13/10/2006 17/09/2008).
VERIFIQUE VALIDEZ EN WWW.REPOSITORIO.CL

Codigo De Verificacion Electronico: 28042016_1014290259 Clave : 214t2